



JESÚS MARÍA  
VIVE BIEN

## REGISTRO DEL ESTADO CIVIL EDICTO DE MATRIMONIO

**De conformidad lo previsto en el Art. 250° del Código Civil, Hago saber que:**

Don: CHAVEZ YOMONA EDISON

Doña: MAZA CAPUÑAY CELINA  
MARISOL

Natural de : SAN CARLOS - BONGARA -  
AMAZONAS

Natural de : LAMBAYEQUE - LAMBAYEQUE  
- LAMBAYEQUE

Nacionalidad : PERUANA

Nacionalidad : PERUANA

Edad : 61 años

Edad : 43 años

Estado Civil : Viudo (A)

Estado Civil : Soltero(A)

Profesión u Ocupación : :

Profesión u Ocupación : :

JUBILADO POLICIA NACIONAL

AMA DE CASA

Domicilio :

Domicilio :

AV. MARQUEZ, JOSE ARNALDO Nro. 1440  
Int. 903 Distrito : JESUS MARIA

MZ. B LT. 06 AGRUP. FAM. HACIA EL  
DESARROLLO Distrito : SAN JUAN DE  
LURIGANCHO

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del plazo de ocho (8) días e la forma prescrita en el Art.253° del Código Civil.

Jesús María, 18 de NOVIEMBRE del 2021

\* Publicar en un Diario por una sola vez.

\* Publicar en la Municipalidad de SAN JUAN DE LURIGANCHO Durante ocho(8) días y devolverlo.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE JESÚS MARÍA

SÉRGIO DAVID TALAVERA AGUIRRE